

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 146 Miércoles 1 de agosto de 2012 Pág. 25153

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23253 JOMAVI, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 152/2011, dimanante de autos núm. 74/11, a instancia de Miguel Ángel González Díez contra "Jomavi, S.L.", en la que con fecha 13 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Jomavi, S.L.", con CIF B-91167429, en situación de insolvencia por importe de 26.759,04 euros de principal, más la cantidad de 4.281 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A120054159-1